

## **ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA HOTELES HISTÓRICOS “HOTELSUD” S.A.**

En la ciudad de Quito, el día 24 de abril del año 2014, en las oficinas de la compañía HOTELES HISTÓRICOS “HOTELSUD” S.A., ubicadas en la calle Morales OE1-160 y Guayaquil, siendo las 12h00, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la compañía HOTELES HISTÓRICOS “HOTELSUD” S.A. con la asistencia de las siguientes personas: el señor Santiago Jarrín Troya, por sus propios derechos, propietario del trescientas veinte (320) acciones correspondientes al 40% del capital, el señor Patricio Andrés Zaldumbide Serrano, propietario de trescientas veinte (320) acciones correspondientes al 40% del capital, y Abraham van Leeuwen, por sus propios derechos, propietario de ciento sesenta (160) acciones correspondientes al 20% de acciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se encuentran pagadas en su totalidad. El capital social total de la Compañía es de ochocientos dólares (US \$800).

Por hallarse presente y representado el 100% del capital social de la Compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta el Presidente Titular, señor Santiago Jarrín Troya y actúa como Secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la Compañía, señor Patricio Zaldumbide Serrano

La Junta decide tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013;
3. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013;
4. Remuneración del Gerente General y del Presidente;
5. Nombramiento de Comisario y remuneración;

El Presidente declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El señor Patricio Zaldumbide Serrano, Gerente General de la Compañía, presenta el informe de su gestión durante el ejercicio económico del año 2013. En el informe se

detallan las principales actividades desarrolladas por el negocio durante el ejercicio económico mencionado.

La Junta aprueba el informe con el voto favorable de los socios no administradores, titulares del 60% del capital social. Se abstiene de votar el socio que es administrador y que representa el 40% del capital social. La Junta dispone que se agregue el informe al expediente de esta Junta.

## **2.- Conocer y resolver sobre el Balance General cortado al 31 de Diciembre de 2013 y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2013.**

El señor Patricio Zaldumbide Serrano, Gerente General de la Compañía, presenta a consideración de los socios el Balance General de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio del año 2013.

La Junta aprueba ambos documentos con el voto favorable de los socios no administradores, titulares del 60% del capital social. Se abstiene de votar el socio que es administrador y que representa el 40% del capital social.

## **3.- Destino de la Utilidades del ejercicio correspondiente al año 2013.**

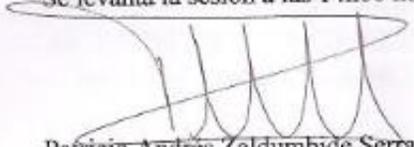
El señor Patricio Zaldumbide Serrano, Gerente General de la Compañía, pone a consideración de la junta que las utilidades repartibles a los socios correspondientes al ejercicio del año 2013 sean retenidas en un 100% en la compañía luego de las respectivas apropiaciones para reserva legal. Esto lo propone visto las oportunidades de inversión que se pueden realizar en el año 2014 con una posible ampliación del hotel, para lo cual da las explicaciones del caso.

La Junta aprueba la propuesta del Gerente General de retener el 100% de las utilidades repartibles a los socios con el voto favorable de los socios no administradores, titulares del 60% del capital social. Se abstiene de votar el socio que es administrador y que representa el 40% del capital social.

## **4.- Remuneraciones para el Gerente General y Presidente de la Compañía.**

La junta general de accionistas establece y aprueba como remuneración mensual para el año 2014 al Gerente General la cantidad de US \$ 3.000,00 mensuales y al Presidente US \$ 1.500,00 mensuales.

Se levanta la sesión a las 14h00 horas.



Patricio Andrés Zaldumbide Serrano  
GERENTE GENERAL/SECRETARIO  
SOCIO



Santiago Jarrín Troya  
PRESIDENTE  
SOCIO



Araham van Leeuwen  
SOCIO